

# Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A.

## Notas a los Estados Contables

Correspondientes a los ejercicios económicos iniciados el 1º de enero de 1998 y 1997  
y finalizados el 31 de diciembre de 1998 y 1997

### NOTA 1: CONTRATO DE CONCESION

La Sociedad es titular de la concesión para la del grupo de Servicios 7 (Ferrocarril Belgrano Sur) en forma exclusiva, la cual reviste el carácter de una "Concesión de Servicio Público", por un período de diez años prorrogables por períodos sucesivos de diez años.

El contrato de concesión celebrado entre la Sociedad y el Estado Nacional el 18 de abril de 1994 ha sido aprobado y puesto en vigencia por el Decreto Nº 478 del Poder Ejecutivo de fecha 8 de abril de 1994.

El contrato de concesión y el marco legal que lo regula, establecen las responsabilidades del concesionario de carácter general y especial, cuyo incumplimiento daría lugar al régimen de sanciones previsto.

La Sociedad constituyó, de acuerdo con el contrato de concesión, una póliza de seguro por un valor de U\$S 6.568.500 en garantía de su cumplimiento y otra póliza de seguro por responsabilidad civil por un monto de U\$S 2.000.000, con una franquicia que al cierre del ejercicio ascendía a U\$S 300.000 para aquellas acciones relacionadas con el material rodante y U\$S 25.000 para el resto.

La prórroga del contrato de concesión deberá ser solicitada por el concesionario y podrá ser otorgada por el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos en base a distintos parámetros a ser evaluados en dicha oportunidad.

Durante el presente ejercicio se realizaron diversas rondas de discusión técnica con los representantes de la Autoridad de Aplicación, a efectos de adecuar el Contrato de Concesión en los términos del Decreto 543/97, el cual entró en vigencia a partir del 13 de junio de 1997, en función del cual la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos es autorizada a renegociar e introducir modificaciones en los contratos de concesión de los Servicios de Transporte Ferroviario de Pasajeros en el área Metropolitana de Buenos Aires.

Iniciado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 1999  
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.  
C.P.C.E. CAP. FED. Tº 1 Fº 77

# Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A.

## Notas a los Estados Contables (Continuación)

### NOTA 1: (Continuación)

Transporte Ferroviario de Pasajeros en el área Metropolitana de Buenos Aires.

En el marco del acuerdo anteriormente mencionado, la Sociedad ha propuesto la electrificación de la misma, con el consiguiente reemplazo total del parque de material rodante por una moderna flota de coches eléctricos dotados de un alto nivel de seguridad y confort..

Para llevar a cabo dicha propuesta, la Sociedad ha participado a través de su organización y el asesoramiento de un equipo de especialistas internacionales, encabezados por el Banco Warburg Dillong Read en lo referente a la elaboración de la estructura financiera del proyecto y URS Greiner en todo lo concerniente a estudios de demanda. Estas tareas dieron origen a una serie de erogaciones que la Sociedad registró contablemente como activos intangibles en la cuenta "Proyecto electrificación", cuyo saldo al cierre ascendió a \$ 227.830

### NOTA 2: PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables se exponen de acuerdo a los lineamientos de las Resoluciones Técnicas N° 8, 9 y 12 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), conforme a lo dispuesto por la Resolución N° C 89/88 y C 145/96 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Los estados contables se presentan en forma comparativa con el ejercicio anterior.

### NOTA 3: POLITICAS CONTABLES

Dichos estados contables han sido preparados conforme con los lineamientos de la Resoluciones Técnicas N° 10 y 12 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), adoptadas por las Resoluciones C 169/92 y C 145/96 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

Inicialado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 1999  
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.  
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77

# Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

## NOTA 3: (Continuación)

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional y la resolución 8/95 de la Inspección General de Justicia, el proceso de reexpresión ha sido discontinuado a partir del 1º de setiembre de 1995, como consecuencia de ello todos los rubros no monetarios de

los presentes estados contables incorporados con anterioridad al 31 de agosto de 1995 se encuentran ajustados por inflación a dicha fecha, los restantes se presentan a su valor histórico sin reexpresión.

A continuación se detallan las políticas contables de mayor relevancia utilizadas en la preparación de los estados contables:

a. Caja y bancos, Créditos y Deudas

- En moneda nacional: a su valor nominal.
- En moneda extranjera: al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio.
- Sujetos a tasa de interés: considerando el interés devengado a la fecha de cierre del ejercicio.

b. Bienes de cambio

Las obras en curso comprenden los costos de mano de obra y materiales incurridos por la Sociedad, destinados a cumplir con la ejecución de las obras que componen el programa de inversiones detallado en el contrato de concesión y sus respectivos anexos.

Los valores así obtenidos no superan su valor neto de realización al cierre del ejercicio.

Inicialado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 1999  
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.  
C.P.C.E. CAP. FED. Tº 1 Fº 77

# Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A.

## Notas a los Estados Contables (Continuación)

### NOTA 3: (Continuación)

#### c. Bienes de uso

Comprende los bienes adquiridos por la empresa desde su constitución. Los bienes de uso incorporados hasta el 31 de agosto de 1995 han sido valuados a su costo original, reexpresado en moneda constante de dicha fecha, neto de las correspondientes depreciaciones acumuladas.

Los bienes de uso incorporados a partir del 1º de setiembre de 1995 han sido valuados a su costo de adquisición, neto de las correspondientes depreciaciones acumuladas.

El cálculo de las depreciaciones se efectuó siguiendo el método de la línea recta, cuya alícuota es determinada en base a la vida útil asignada a los bienes, computándose dicha depreciación a partir del año de alta.

La vida útil asignada a cada bien es la siguiente:

Detalle	Vida útil asignada
Muebles y Útiles	5 años
Máquinas y equipos	6 años
Instalaciones	6 años
Equipos de computación	5 años
Desarrollo de software	3 años
Mejoras sobre bienes de terceros	Plazo de duración de la concesión
Rodados	5 años

Dichos bienes de uso, en la medida que continúen afectados a la explotación al finalizar el período de la concesión, serán entregados sin cargo a la autoridad de aplicación, excepto el material rodante adquirido durante el mismo. Teniendo en cuenta lo mencionado, la vida útil asignada a estos bienes de uso (excepto del material rodante) no excede el período de la concesión.

Inicialado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 1999  
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.  
C.P.C.E. CAP. FED. Tº 1 Fº 77

# Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

## NOTA 3: (Continuación)

El valor residual actualizado de los bienes tomados en su conjunto, no excede su valor recuperable al cierre del ejercicio.

### d. Activos intangibles

Gastos preoperativos y de organización

Se exponen a su valor de origen reexpresado en moneda constante del 31 de agosto de 1995, netos de la correspondiente amortización. De acuerdo con las proyecciones de flujos de fondos de los próximos ejercicios, se adoptó el criterio de amortización de alicuota progresiva (suma de dígitos), computándose los siguientes porcentajes de depreciación desde el trimestre de inicio de actividades:

1º año:	5,67%
2º año:	13,33%
3º año:	20,00%
4º año:	26,67%
5º año:	33,33%

### e. Previsiones para juicios

Se registran de acuerdo con la evaluación de los juicios por accidentes ocurridos durante la prestación del servicio de transporte público, demandas por cuestiones laborales u otros reclamos, realizada por los asesores legales, con posibilidad de resultado desfavorable para la Sociedad.

Iniciado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 1999  
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.  
C.P.C.E. CAP. FED. Tº 1 Fº 77

# Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

## NOTA 3: (Continuación)

### f. Estimaciones contables

La preparación de los estados contables de conformidad con normas profesionales vigentes, requiere que la Dirección de la Entidad efectúe estimaciones y supuestos que impactan sobre los saldos informados, a la fecha de los presentes estados contables, con el propósito de determinar los montos de activos y deudas y exponer las contingencias activas y pasivas y reportar los ingresos y gastos del periodo. Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones.

### g. Patrimonio neto

Los saldos al inicio y los movimientos de las cuentas efectuados hasta el 31 de agosto de 1995, han sido reexpresados a dicha fecha.


Los movimientos de las cuentas originados con posterioridad al 31 de agosto de 1995 se exponen a moneda corriente del periodo al que corresponden.

### h. Estado de resultados

Los resultados del ejercicio se exponen de la siguiente forma:

Las partidas de resultados se exponen a moneda corriente del periodo al que corresponden.

Los cargos por activos consumidos (depreciación de bienes de uso y amortización de activos intangibles) se determinaron en función de los valores de tales activos.



Inicialado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 1999  
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.  
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77



# Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

**NOTA 3:** (Continuación)

i. Impuesto a las ganancias

La Sociedad adoptó el criterio de contabilizar el cargo por el impuesto a las ganancias en función del impuesto a pagar.

**NOTA 4:** ESTADO DEL CAPITAL

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia, se informa que el estado del capital al 31 de diciembre de 1998 es el siguiente:

Capital	S	Aprobado por		Fecha de integración (última)	Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio
		Fecha	Organo		
Inscrito y suscripto	2.400.000	06.04.94	Acta Constitutiva	05.12.94	30 junio del 94

**NOTA 5:** CAJA Y BANCOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 1998 y 1997 es la siguiente:

	1998 S	1997 S
Bancos en moneda nacional	147.678	785.628
Recaudaciones a depositar	120.599	103.073
Fondo fijo	31.815	21.817
	<u>300.092</u>	<u>910.518</u>

Iniciado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 1999  
 HARTENECK, LOPEZ Y CIA.  
 C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77

# Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A.

## Notas a los Estados Contables (Continuación)

### NOTA 6: CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 1998 y 1997 es la siguiente:

	1998 \$	1997 \$
Plan de Inversión Estado Nacional	7.487.656	172.955
Sociedades Art. 33 Ley 19.550 (Nota 16)	244.038	-
Sociedades relacionadas (Nota 16)	2.216.357	3.221.039
Subsidio estatal	1.924.075	10.055
Deudores en gestión	38.247	36.747
Peajes y cruces	77.240	-
Servicios especiales a cobrar	35.247	-
Otros	127.663	82.967
	<u>12.150.523</u>	<u>3.523.763</u>

### NOTA 7: OTROS CREDITOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 1998 y 1997 es la siguiente:

	1998 \$	1997 \$
Sociedades relacionadas (Nota 16)	1.271.378	1.205.016
Gastos a rendir	399.913	401.704
Anticipos impositivos	-	170.078
Anticipos a proveedores		
En moneda nacional	164.425	127.802
En moneda extranjera (Anexo VI)	4.028	4.028
Gastos pagados por adelantado	117.683	92.514
		6.716
Otros	122.263	
	<u>2.079.690</u>	<u>2.007.858</u>

Iniciado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 1999  
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.  
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77



# Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

## NOTA 8: BIENES DE CAMBIO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 1998 y 1997 es la siguiente:

	1998 \$	1997 \$
Obras en curso - plan de inversiones	1.604.996	1.913.577
Materiales y repuestos	883.283	341.796
Mercaderías en tránsito	78.545	709
	<u>2.566.824</u>	<u>2.256.082</u>

## NOTA 9: CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 1998 y 1997 es la siguiente:

	1998 \$	1997 \$
a. Corrientes		
Sociedades Art. 33 Ley 19.550 (Nota 16)	1.968.120	1.320.000
Sociedades relacionadas (Nota 16)	6.682.168	6.144.660
Proveedores locales	5.799.665	1.578.196
Proveed. en moneda extranjera (Anexo VI)	17.873	4.966
Provisión gastos varios	335.388	309.755
Obligaciones a pagar en moneda extranjera (Anexo VI)	276.332	275.623
Obligaciones a pagar en pesos	-	31.819
Estado Nacional - excedente sobre venta de pasajes a pagar	304.408	-
	<u>15.383.954</u>	<u>9.665.019</u>

Inicialado a efectos de su certificación  
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 1999  
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.  
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77

# Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A.

## Notas a los Estados Contables (Continuación)

### NOTA 9: (Continuación)

	1998 \$	1997 \$
b. No Corriente		
Obligaciones a pagar en moneda extranjera (Anexo VI)	693.930	970.262
	693.930	970.262

### NOTA 10: PRESTAMOS FINANCIEROS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 1998 y 1997 es la siguiente:

	1998 \$	1997 \$
a. Corrientes		
Préstamos bancarios sin garantías en moneda extranjera (Anexo VI)	386.873	682.501
Adelantos en cuenta corriente:		
En moneda nacional	164.288	1.996
	551.161	684.497
b. No Corriente		
Préstamos bancarios sin garantías en moneda extranjera (Anexo VI)	776.108	317.972
	776.108	317.972

### NOTA 11: OTROS PASIVOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 1998 y 1997 es la siguiente:

	1998 \$	1997 \$
Honorarios directores y síndicos a pagar	-	163.736
Depósitos en garantía	21.681	27.881
Garantía de Directores	4.000	4.000
	25.681	195.617

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 1999  
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.  
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77

**Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A.**  
Notas a los Estados Contables (Continuación)

**NOTA 12: INGRESOS NETOS POR SERVICIOS, SUBSIDIOS Y VARIOS**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 1998. y 1997 es la siguiente:

	1998 \$	1997 \$
Ingresos por subsidios (Nota 18)	20.922.676	20.672.664
Ingresos por servicios de transportes	7.255.440	6.218.454
Ingresos por plan de inversiones	11.201.835	630.501
Ingresos por explotaciones colaterales	957.804	419.051
Subtotal	40.337.755	27.940.670
Impuesto sobre los ingresos brutos	(564.624)	(232.380)
Ingresos netos por servicios, subsidios y varios	39.773.131	27.708.290

**NOTA 13: PLAZOS DE CREDITOS Y PASIVOS**

La composición de los créditos y deudas al 31 de diciembre de 1998 según el plazo estimado de cobro o pago es el siguiente:

	Inversiones \$	Cuentas por cobrar \$	Otros créditos \$	Préstamos financieros \$	Cuentas por pagar \$	Remuneración es y deudas sociales \$	Deudas fiscales \$	Otros pasivos \$
A vencer								
1er. Trimestre	-	3.019.799	1.373.111	255.677	7.881.524	1.451.920	337.264	-
2do. Trimestre	-	39.580	706.579	126.643	1.252.500	-	726.100	-
3er. Trimestre	-	-	-	42.049	1.432.589	-	-	-
4to. Trimestre	-	-	-	21.272	1.306.032	-	-	4.000
Años posteriores	-	-	-	776.108	693.930	-	-	-
Subtotal	-	3.059.379	2.079.690	1.221.749	12.550.575	1.451.920	1.063.394	4.000
De plazo vencido	-	9.091.144	-	105.520	3.517.309	-	-	21.681
Sin plazo establecido	150.229	-	-	-	-	-	-	-
Total	150.229	12.150.523	2.079.690	1.327.269	16.077.884	1.451.920	1.063.394	25.681
Que no devengan interés	-	12.150.523	915.719	-	10.451.855	1.451.920	1.063.384	25.681
A tasa fija	-	-	-	1.327.269	-	-	-	-
A tasa variable	150.229	-	1.163.971	-	5.585.026	-	-	-
Total	150.229	12.150.523	2.079.690	1.327.269	16.077.884	1.451.920	1.063.384	25.681

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 1999  
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.  
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77

# Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

## NOTA 14: COMPROMISO DE INVERSIONES

La Sociedad ha comprometido inversiones con el Estado Nacional según los términos del contrato de concesión por un total de \$ 51.008.684, que deberá completarse en el término de 10 años contados a partir de la fecha de inicio de dicha concesión.

Las inversiones comprometidas serán reembolsadas a la Sociedad por el Estado Nacional; la ejecución, recepción, certificación y posterior cobro de las obras o trabajos se ajustará a lo dispuesto en el contrato de concesión y sus respectivos anexos.

El Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos a través de la Resolución 162 del 17 de agosto de 1995, aprobó la modificación al cronograma del Plan de Inversiones, incluido en el contrato de concesión, que fuera revisado y presentado por la Sociedad en marzo de 1995.

De acuerdo con el mismo, al cierre del ejercicio la Sociedad había alcanzado aproximadamente un 41% de cumplimiento en la ejecución de

las obras comprometidas. Conforme a esto durante el presente ejercicio la Sociedad se encuentra actualmente ejecutando los siguientes subprogramas: 1.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 5.1, 5.2 y 6.

## NOTA 15: BIENES MUEBLES E INMUEBLES RECIBIDOS DEL CONCEDENTE

### a. Materiales y repuestos

De acuerdo con los términos del contrato de concesión, la Sociedad ha recibido materiales y repuestos que serán utilizados en la reparación, mantenimiento y/o mejora de los bienes de uso afectados a la explotación.

Inicialado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 1999  
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.  
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77

# Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

## NOTA 15: (Continuación)

Al operar el vencimiento de la concesión, los materiales y repuestos recibidos, aquellos que los sustituyan y los incorporados durante el transcurso de la misma, deberán ser entregados sin cargo a la autoridad de aplicación, garantizando una prestación de servicios en condiciones habituales por el término de 6 meses.

Teniendo en cuenta que durante el ejercicio la Sociedad ha comprado materiales y repuestos, se ha registrado contablemente una crédito a cobrar al Estado Nacional a favor de la Sociedad, por los valores de reposición de aquellos repuestos adquiridos. sociedad.

### b. Bienes de uso

De acuerdo con los términos del contrato de concesión, la Sociedad ha recibido la tenencia de bienes de uso detallados en los anexos respectivos del mencionado contrato, para los cuales el Estado Nacional mantiene la propiedad.

Teniendo en cuenta las condiciones bajo las cuales fueron recibidos los bienes, éstos no han sido incorporados al activo de la Sociedad.

Al operar el vencimiento de la concesión, estos bienes de uso, aquellos que los sustituyan, amplíen o mejoren, excepto el material rodante no incluido en el programa de inversión, serán entregados sin cargo a la autoridad de aplicación. A la fecha, esta autoridad no ha asignado un valor a los bienes entregados a la Sociedad.

## NOTA 16: OPERACIONES Y SALDOS CON SOCIEDADES VINCULADAS Y RELACIONADAS

Las operaciones y saldos con sociedades vinculadas y relacionadas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 comprenden los siguientes:

Iniciado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 1999  
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.  
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77

# Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A.

## Notas a los Estados Contables (Continuación)

### NOTA 16: (Continuación)

Sociedad	Concepto	Total de las operaciones \$	Saldo a cobrar al 31.12.98 \$	Saldo a pagar al 31.12.98 \$
ORMAS S.A.	Servicios construcción obras Plan de Inversión	(2.066.711)		1.961.569
ORMAS S.A.	Varios a pagar (interés)	(4.726)		6.551
ORMAS S.A.	Provisión materiales	395.501	235.028	
ORMAS S.A.	Varios a cobrar (interés)	23.295	9.010	
TRAINMET S.A.	Préstamos			7.520
TAYM S.A.	Servicios de limpieza	(793.138)		435.107
TAYM S.A.	Desmalezado	(216.852)		38.008
DECSA	Canon	240.000	458.800	
DECSA	Recupero gastos de energia elect.	9.309	11.893	
DECSA	Varios a cobrar (comisiones)	24.141	30.901	
Transportes Metropolitanos Gral. San Martin S.A. (TMS)	Recupero de materiales y respuestos	2.231	1.437	
Transportes Metropolitanos Gral. San martin S.A. (TMS)	Costos y gastos	376.845	119.777	
Transportes Metropolitanos Gral. San Martin S.A. (TMS)	Recupero de Gastos de Electrificación	72.646		
Transportes Metropolitanos Gral. San Martin S.A. (TMS)	Compra de materiales y respuestos	(17.138)		10.470
Transportes Metropolitanos Gral. San Martín S.A. (TMS)	Intereses sobre préstamos a cobrar	88.766	107.407	
Transportes Metropolitanos Gral. San Martín S.A. (TMS)	Préstamos		1.163.971	
Transportes Metropolitanos Gral. San Martín S.A. (TMS)	Gastos proyecto de electrificación	(9.771)		9.771
Transportes Metropolitanos Gral. Roca S.A. (TMR)	Gastos a recuperar por materiales y respuestos	20.240	10.976	
Transportes Metropolitanos Gral. Roca S.A. (TMR)	Costos y gastos	5.524.284	1.582.573	
Transportes Metropolitanos Gral. Roca S.A. (TMR)	Leasing locomotores	(1.641.938)		165.559
Transportes Metropolitanos Gral. Roca S.A. (TMR)	Compra de materiales y respuestos	(113.145)		6.582
Transportes Metropolitanos Gral. Roca S.A. (TMR)	Intereses sobre préstamos	349.690		423.125
Transportes Metropolitanos Gral. Roca S.A. (TMR)	Préstamos			5.586.026
Transportes Metropolitanos Gral. Roca S.A. (TMR)	Recupero gastos proyecto de electrificación	448.769		

Inicialado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 1999  
HARTENECK LOPEZ Y CIA.  
C.P.C.E. CAR. FED. T° 1 F° 77

# Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

## NOTA 17: RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la Sociedad deberá destinar el 5% de los resultados no asignados al cierre del ejercicio al incremento de la reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital social.

## NOTA 18: INGRESOS POR SUBSIDIOS

El contrato de concesión del servicio ferroviario de pasajeros del área metropolitana de Buenos Aires, modificado por la Resolución N° 245 del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos del 22 de febrero de 1995, establece en su artículo 7.2 un régimen de subsidios que percibirá la Sociedad durante todo el plazo de duración de la concesión.

## NOTA 19: INCREMENTO DE COSTOS Y TARIFAS

De acuerdo con la Resolución 65 del M.E. y O.S.P. de fecha 15 de enero de 1998 la Sociedad se hizo acreedora originados en el aumento de un punto porcentual de la alícuota del impuesto a los ingresos brutos (Ley Provincial N° 11.490 de la Provincia de Buenos Aires) y de tres puntos en la alícuota general del I.V.A. (Ley N° 24.468) sobre los costos de explotación, conforme a lo establecido en el artículo 7.3.1. inc. e) del contrato de concesión.

Por este concepto, el monto devengado, desde el inicio de la concesión hasta el 31 de diciembre de 1998, que ha reconocido el M.E. y O.S.P. y registrado por la Sociedad asciende a \$ 1.506.300,94.

De acuerdo a la Resolución 225 del M.E. y O.S.P. de fecha 26 de setiembre de 1997 la Sociedad se hizo acreedora del incremento de tarifas como consecuencia de haber alcanzado los niveles de calidad de prestación de servicio conforme a lo establecido en el contrato de concesión en su artículo 7.1.3.

Teniendo en cuenta que a partir de abril de 1997 se alcanzó el standard de calidad antes mencionado, y que el incremento tarifario se produjo en octubre del mismo año. El Ministerio de Economía Obras y Servicios.

Iniciado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 1999  
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.  
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77

# Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

## NOTA 19: (Continuación)

Públicos de la Nación mediante la Resolución 625 del mes de junio de 1998, efectuó un reconocimiento de un crédito con carácter retroactivo a la fecha en que debió haber entrado en vigencia el ajuste de tarifas, con más sus intereses hasta el momento de su efectiva cancelación. Al 31 de diciembre de 1998 el monto reconocido y registrado contablemente asciende a \$ 182.660.


En octubre de 1997, la Sociedad solicitó ante la Comisión Nacional de Regulación del Transporte la redeterminación de las tarifas básicas contractuales y/o subsidio y/o del canon contractualmente vigentes en los términos del artículo 7.3.1. del contrato de concesión, en razón del incremento de los costos de explotación. De acuerdo con dicha solicitud, el monto devengado al 31 de diciembre de 1998, a favor de la Sociedad, ascendería a aproximadamente \$ 3.082.514. Esta cuestión está siendo analizada por la Autoridad de Aplicación y, dado que se encuentra pendiente de autorización, no ha sido registrada contablemente por la Sociedad.

## NOTA 20: RIESGO POR SINIESTROS RELACIONADOS CON LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS Y POR RECLAMOS LABORALES

### A. Siniestros por accidentes vinculados al servicio de transporte

Desde el inicio de la Concesión y durante la prestación de los servicios se han producido una cantidad importante de siniestros por accidentes que han derivado en demandas judiciales o reclamos extrajudiciales contra la Sociedad o que eventualmente podrían derivar en demandas o reclamos.

Es política de la empresa, constituir provisiones con cargo a resultados del ejercicio y reservas constituidas por asignación de resultados acumulados para cubrir los riesgos de aquellos siniestros o accidentes con reclamos judiciales iniciados y con pruebas presentadas por los actores, en base a la estimación de eventuales pérdidas efectuadas por sus asesores legales y, por la porción no cubiertos por seguros.

  
Inicialado, a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 1999  
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.  
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77



# Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

## NOTA 20: (Continuación)

Las restantes contingencias por siniestros o accidentes que no han dado origen a reclamos judiciales o, sobre los cuales aún no hay pruebas aportadas por el demandante, son cubiertas en base a informes de abogados, a través de reservas constituidas por asignación de resultados acumulados, decididas por Asambleas de Accionistas.

### B. Reclamos laborales.

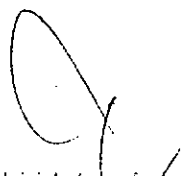
La Sociedad recibió demandas laborales en concepto de diferencias salariales e indemnizaciones por despido y accidentes de trabajo, por tal motivo se ha registrado una provisión en base a la estimación del monto a abonar por todo concepto de acuerdo a los estudios y opinión de los asesores legales.

## NOTA 21: CONTRATO CON DESARROLLOS COMERCIALES S.A.

La sociedad ha concretado un acuerdo con la firma Desarrollos Comerciales S.A. (D.E.C.S.A.), la cual tendrá el carácter de subconcesionario para el desarrollo del área comercial y publicitaria, en las estaciones de la línea, siguiendo los lineamientos del Contrato de Concesión citado en la Nota 1.

El acuerdo tendrá vigencia hasta el 31 de marzo del 2004. Si Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A. obtuviera una extensión del plazo actual de concesión, la vigencia del contrato de subconcesión del área comercial y publicitaria se extenderá por idéntico plazo.

Como parte del acuerdo, D.E.C.S.A. tomará a su cargo como inversión propia, la remodelación y el mejoramiento de las estaciones pertenecientes a la red concesionada a Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A. y además abonará mensualmente a este, un canon fijo mensual, más un porcentaje sobre los ingresos de la explotación.




Iniciado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 1999  
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.  
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77

# Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 22: ADECUACION DE LOS SISTEMAS INFORMATICOS A LA PROBLEMÁTICA DEL AÑO 2000 (No alcanzado por el informe de los auditores y la Comisión Fiscalizadora)

La Sociedad ha iniciado un proceso de identificación y localización de los aspectos que podrían tener un impacto en sus sistemas informáticos, a fin de asegurar su correcto y normal funcionamiento con posterioridad al 31 de diciembre de 1999, estimándose la finalización de la implementación de los cambios durante el transcurso del año 1999.



Inicialado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20 de mayo de 1999  
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.  
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 F° 77